

ACTA N° 24

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 05 de Agosto del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE
Q U Ó R U M .

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTADO Y MUNICIPIO PARA QUE SE FACULTE AL AYUNTAMIENTO (DIDESOL) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS MOTIVAR LA RECUPERACIÓN DEL PROGRAMA, DE MICRO-CRÉDITOS EN EL PROYECTO MUJERES JEFAS DE FAMILIA.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA DE UNA SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS UBICADA POR LA CALLE SIEMPRE VIVA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y MORELOS DEL FRACCIONAMIENTO

LAS MAÑANITAS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.-----

6. SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS SUB DIRECTOR DE BIENES INMUEBLES RELATIVA A LA PETICIÓN DE VECINOS DE LA CALLE DELICIAS SEGUNDA, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL ARROYO DE ESTA CIUDAD RESPECTO A QUE SE LES VENDA UNA FRANJA DE TERRENO LOCALIZADA EN LA PARTE TRASERA DE SUS DOMICILIOS.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO

LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 15 de Julio del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.----- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresando, dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:

1.- Se informo en tiempo y forma al Director de Salud Municipal, respecto al Acuerdo de Cabildo relativo al proyecto denominado “Programa de Mejoramiento del Centro Antirrábico Control y Bienestar Animal” para el año 2005 dentro del programa de comunidades saludables de la Secretaria de Salud, cuyo propósito fundamental es preservar la salud de la población, evitando la presencia, la rabia tanto en humanos como en animales y así difundir y promocionar las mascotas donde la Secretaria de Salud

Federal aportara el 50% y la Administración Municipal el otro 50%.

2.- Asimismo, se hizo del conocimiento del Doctor Jesús Caudillo Gines, Director del Centro de Salud de Los Mochis, que su petición referente a la formalización de la escritura pública a favor del Hospital General, se turno para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

3.- Igualmente está en proceso de formalizar la adhesión del Municipio de Ahome al Acuerdo de Coordinación Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en la actualidad Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca como el Día Nacional de la Familia, partiendo precisamente del reciente Acuerdo de Cabildo.

4.- También hacer de conocimiento de este Cabildo que en el transcurso de la próxima semana saldrán publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa los Decretos Municipales relativos a:

- Reglamento de la Gaceta Municipal de Ahome.
- Abrogación de la fracción cuarta del artículo quinto del Decreto Municipal número 40 que crea el organismo público descentralizado paramunicipal ciudad Deportiva Centenario.
- Instituir el primer domingo del mes de marzo de cada año como el Día Nacional de la Familia.

5.- Para concluir con su informe, se les remitieron los asuntos que por Acuerdo de Cabildo se turnaron a las distintas Comisiones para su análisis y dictamen y estos escritos fueron entregados a los Presidentes de las Comisiones correspondientes, esto con el propósito de que vayan dando preparación a la información respectiva y dictámenes en su caso.-----

-----CUARTO.----- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTADO Y MUNICIPIO PARA QUE SE FACULTE AL AYUNTAMIENTO (DIDESOL) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS MOTIVAR LA RECUPERACIÓN DEL PROGRAMA, DE MICRO-CRÉDITOS EN EL PROYECTO MUJERES JEFAS DE FAMILIA.-----En cuanto al presente punto del Orden del Día se deja constancia en la presente acta que sometido que fue a votación el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----En el uso de la palabra el Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa que en relación con este asunto que se acaba de aprobar, es importante que se le de el seguimiento oportuno de estas recuperaciones de tal modo que se sepa cual es el destino de esos recursos.-----

-----QUINTO.----- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA DE UNA SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS UBICADA POR LA CALLE SIEMPRE VIVA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y MORELOS DEL FRACCIONAMIENTO LAS MAÑANITAS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario por Ministerio de Ley manifiesta que el Secretario de Educación Pública y Cultura Francisco Javier Luna Beltrán mediante oficio número 143.4.3 0233/2005 de fecha 04 de Julio del año en curso hace formal solicitud para que se les done un terreno situado por la calle Siempre Viva del Fraccionamiento Las Mañanitas de esta ciudad con superficie de 5,000.00 metros cuadrados para la construcción de un Jardín de Niños.-----

----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando que en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, quiere hacer mención que esta Administración ha estado en la idea de poner a la educación como un puntal de desarrollo del Municipio por eso es que la bancada panista no se opone a esta donación.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad autorizar al Ayuntamiento de Ahome para que enajene a título de donación gratuita a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de un Jardín de Niños en el Fraccionamiento Las Mañanitas de esta ciudad, una superficie de terreno de 5,000.00 metros cuadrados por la calle Siempre Viva entre Francisco I. Madero y Morelos de dicho Fraccionamiento, con las medidas y colindancias que se señalan en el croquis que se anexa.-----

-----SEXTO.----- SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS SUB DIRECTOR DE BIENES INMUEBLES RELATIVA A LA PETICIÓN DE VECINOS DE LA CALLE DELICIAS SEGUNDA, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL ARROYO DE ESTA CIUDAD RESPECTO A QUE SE LES VENDA UNA FRANJA DE TERRENO LOCALIZADA EN LA PARTE TRASERA DE SUS DOMICILIOS.----- En lo relativo al presente punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su Análisis y Dictamen a las Comisiones de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SEPTIMO.----- ASUNTOS GENERALES.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresando que se permite plantear el siguiente asunto para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda,

Urbanismo, Ecología y obras Públicas y que se refiere a un oficio de Bienes Inmuebles relacionado con la petición del Señor José Abel Félix Ortiz Secretario General de Sagarpa quien plantea la necesidad de llegar a un acuerdo en cuanto al terreno ubicado en el Fraccionamiento Jordán en el que tienen construidas las oficinas y dormitorios del Sindicato que cuenta con una superficie de 2,500.00 metros cuadrados y la mayor parte de su superficie esta habilitado como parque o área verde y le proponen al Ayuntamiento la venta de la permuta de dicho terreno.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que trae varios asuntos, primeramente entregar una relación de predios que están considerados como urbanos y son rústicos, es decir que se siembran todavía, pagan impuesto predial rustico y se tienen como predios urbanos y el Gobierno del Estado cobra comisión por ese impuesto predial urbano que no se recupera para el Municipio y se plantea que se hagan tramites para sacarlos del padrón; El segundo asunto es proponer que la Comisión de Obras Públicas regule o quite los requisitos que le piden a las personas que solicitan permisos de construcción por menos de 40.00 metros cuadrados y son gentes que tienen vivienda de interés social, les piden muchos requisitos y el permiso para construir no es tan grande para que sea tan requisitado, se puede hacer un pago fijo ya que en la mayoría son pisos, bardas y que muchas veces en la propia dependencia les hacen los croquis y se los cobran; también solicita a sus compañeros Regidores se vuelva a tomar el caso de los vehículos extranjeros que no han sido identificados y que fue la propuesta del Regidor Yamil Hallal, esto basado en lo que esta haciendo otros estados ya que es por seguridad de la ciudadanía; lo otro es lo del departamento de inspección y Reglamentos, donde ya se aprobó que Oficialia Mayor se encargue de todo lo relativo al cuerpo de inspectores y finalmente decir que se esta trabajando bastante en la modificación del presupuesto y ya se esta llegando a una conclusión.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil manifestando, que le parece prudente y sensato que les entreguen a cada uno de los señores Regidores un tanto de lo que es la ampliación y modificaciones de lo que es al presupuesto, para analizarlos y evitar suspicacias porque es importante que todos estén enterados.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojorquez expresa, que desea hacer una recomendación en el sentido de que las modificaciones que se hagan al presupuesto vayan enfocadas y de acuerdo a las políticas que ha dicho el Presidente Municipal de ayudar a los que menos tienen, por eso exhorta a todo el cuerpo de Regidores que las modificaciones y ampliaciones vayan enfocados a aquellos rubros o dependencias donde se den beneficios sociales y que no se den aumentos desproporcionados en sueldos, salarios y gastos administrativos. Agrega que es una pena que en cuestiones tan delicadas como es la ampliación o modificaciones del presupuesto, como integrante de la Comisión de Hacienda no se le ha tomado en cuenta para esta revisión de la modificación y ampliaciones del presupuesto.-----

-----En el uso de la voz el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que en su condición de coordinador de Regidores de Acción Nacional, de manera oficial se le hizo saber de que al Regidor José Hernández no se le ha invitado a las reuniones que tienen que ver con la revisión a la ampliación y modificaciones del presupuesto y esto es grave, porque ellos no son cinco Regidores son los representantes de alrededor de 30 mil habitantes Ahomenses, por ello pide de manera formal que no vuelva a suceder y las cosas tratándose de presupuestos tienen que hacerse a la luz del día a la hora correcta, no ha las seis de la mañana, a media noche o de madrugada sino a la luz pública porque son los dineros del pueblo por eso están sumamente molestos de que se estén haciendo a espaldas del PAN y eso no lo

van a permitir.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifestando, que en relación a este punto del presupuesto como fracción del PRD fueron invitados a una reunión el día de antier para discutir este proyecto a las ocho de la mañana por un error del director de Administración la invitación que iba para el Regidor José Hernández se la hicieron a José Rosario López y el se presento a la reunión y al llegar se le dijo que no estaba invitado y desde ahí se empezó a buscar a José Hernández, al salir del lugar se lo encontraron y se le dijo que se le había buscado para discutir y ver el ante proyecto, pero el Regidor les dijo que no podía porque iba a desayunar, se le insistió de que asistiera y que ahí desayunara, se le volvió a marcar por teléfono y nunca contesto considerando que estos sentimientos no se valen y que no se tome como un lamento esta situación.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor José Hernández, que la salida del Regidor Yamil es muy fácil y cómoda a el lo invitaron porque los sorprendió que estaban reunidos y si hubo una equivocación considera que no es una justificación porque lo del presupuesto es algo muy serio que se tiene que ver bien.-----

-----El Regidor Miguel Enrique Robles Ussher en el uso de la palabra expresa, que justificarle a José Hernández en una falla de que no se le haya hecho una invitación por escrito, no es justificante para la sociedad de que se esta realizando el trabajo, a José Hernández se le entrego una copia del documento desde antes o diez días para que hiciera sus anotaciones, para que revisara y el hecho de que una secretaria se equivoque de un José por otro José no es justificante y menos que sea ratificado por el coordinador panista en los términos en que lo hizo ante la sociedad por eso pide mas seriedad porque si el Regidor Salomón no esta enterado es porque andaba fuera porque no lo ha visto,

pero ellos se han llevado revisando este asunto, además lo único que se esta haciendo es modificar partidas porque es un presupuesto ya autorizado, por lo tanto no hay que ponerle tanto énfasis a esto, hay que ser mas responsables y profesionales en este aspecto.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Salomón Sánchez Ruiz diciendo, que es de extrañar la posición que toma el Regidor Robles Ussher, puesto que sabe perfectamente que esas cosas son oficiales y quiere decir que desde anteayer esta en reuniones que tienen que ver con los asuntos de esta Administración, incluso ayer estuvo a las cinco de la tarde con la Comisión de Obras Públicas y otras mas, en ese sentido ha estado pendiente si no lo vieron es una situación casual, por el otro lado no le extraña la posición que toma Yamil Hallal porque más que ser del PRD parece guardián del PRI, porque toma la palabra para defender con capa y espada el planteamiento y es lamentable que un partido como el PRD que se pretende serio mande a un Cabildo a un hombre que lejos de defender sus siglas este defendiendo otras, por otro lado decir que lo que esta diciendo es algo de mucha responsabilidad porque no nada más es de la Comisión de Hacienda es también el caso de mercados por ejemplo su posición de coordinador con respecto a los integrantes de la Comisión es que se les llame oficialmente a las reuniones y que se les explique y que se les den los documentos a tiempo, porque hay la intención de que la ampliación o modificación al presupuesto se haga en una Sesión Extraordinaria y ellos no están de acuerdo en irse a una Sesión Extraordinaria y menos secreta ya que debe ser pública ante los ojos de todos los Ahomenses.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher quien expresa, que felicita al Regidor Salomón Sánchez porque esta trabajando en lo que a el le corresponde pero no esta de acuerdo en la etiqueta que le pone a Yamil, porque aquí no hay colores y el único color que trae es el de la ciudadanía para la que

están trabajando y no se están viendo partidos.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís en el uso de la voz manifiesta, que lamenta las expresiones del Regidor Salomón Sánchez ya que él ha llamado mucho a que desempeñen su función a favor del pueblo y le da el apoyo al Regidor Robles Ussher para que no se trate así al Regidor Yamil Hallal porque no se están haciendo bonos para ningún partido, en las intervenciones que ha hecho nunca ha mencionado a su partido porque primero es Regidora y Salomón Sánchez nomás abre la boca y dice que esta bancada, que la otra bancada, por eso ella también pide respeto y quiere decirle a José Hernández que debe de ponerse bien, todos son iguales, hubo una equivocación pero todo se aclara y adelante y no hay que andar con chiquilladas, Salomón nos ha invitado a que son autoridades y se ve mal que se ande abanderando algo, ayer les toco andar juntos en actos con mucha responsabilidad y ahí nunca se dice que vienen de tal partido, concluyendo que debe de haber armonía.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojorquez Robles expresando, que desde el momento que están ahí, la ciudadanía por equis situación fueron electos, al final de cuentas todos son iguales pero pediría que fueran todos muy respetuosos, todos conocen la Ley, los Reglamentos y no hay nada que no sea cierto, en ese sentido se conducen con responsabilidad y se les toma en cuenta es por ahí donde deben de canalizarse todos los asuntos del Ayuntamiento, que debe de existir respeto claro que debe de haber, pero muchas veces se llegan a esas expresiones y hay que ser mas duros para aceptar la critica, a veces hay errores pero hay que corregirlos y darle para adelante, en el caso de Hacienda hubo un mal entendido pero que no vuelva a suceder, efectivamente el también esta molesto hay un proyecto del Presidente Municipal de Mercados, se han llevado a cabo reuniones con locatarios, y el como Presidente de la Comisión de Rastros y Mercados se ha enterado por los medios de lo que esta pasando, pero hay que corregir de aquí para delante

y dar la representatividad que tienen las Comisiones y se va avanzar bien.-----

-----El Regidor José Edgar Quintero Camargo en el uso de la voz expresa, que se ha abordado mucho el punto, coincide con Raúl en el comentario de hablar de frente, con claridad, desde la primera Sesión se hizo sin intereses de partidos, sino por el interés de la ciudadanía, que es lo que se ha venido haciendo en estos siete meses, por ello invita a que se le de el nivel que merece el Cabildo, decir también que respeta el trabajo que ha venido haciendo la fracción del PAN y del PRD y que las diferencias que hayan hay que discutir las de manera madura y anteponiendo sobre todo el interés de la sociedad.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que en la reunión pasada de Cabildo se vio el asunto de una franja del Bulevar Centenario y se mando a Comisiones cuando es un asunto que ya fue aprobado por Cabildo y eso se hizo en una reunión de Concertación, extrañamente al terminar la reunión hubo una reunión donde estuvieron presentes los cuatro Diputados que son de aquí del Municipio se refiere a Irma Cota, Cesar Artemio Pacheco, Wilfrido Ruiz Cota y Rolando Zubia, desea hacer mención de algunos datos que considera importantes para ver que es lo que esta pasando con esto, el 14 de Enero de 2004 se aprobó por Cabildo el Plan Parcial de Desarrollo de esa zona, el 24 de Marzo con el Decreto numero 29 se aprobó el Reglamento de Zonificación de toda esa zona, el 25 de Junio con Decreto numero 31 se expropio por el Cabildo esa franja de terreno por el Ayuntamiento para hacer un parque lineal y se expropio exclusivamente a un grupo que no quiso negociar con el Ayuntamiento porque diez ya habían negociado y cinco personas no quisieron hacer ninguna negociación, en estas reuniones de Cabildo participaron algunos de estos Diputados que eran Regidores en ese entonces como es el caso del Geny Pacheco, Wilfrido Ruiz e Irma Cota y hoy como Diputados vienen a pedir

que no se haga la expropiación cuando ellos aprobaron en este Cabildo, de esos cinco uno de ellos Gregorio Moreno recibió una indemnización por una franja de la calle y el acepto la indemnización para sacar raja con el otro pedazo que le queda y con el otro no hace negociación, pero para el Ayuntamiento este terreno esta como rustico y las personas que están encabezando esto es Gregorio Moreno propietario de pollos Boy y el otro es Zaky Bacry Muez propietario del Hotel Catalina y demás propiedades, entonces por un grupo de cinco gentes se esta deteniendo un desarrollo y que es facultad del Cabildo hacerlo o no hacerlo y quisiera que se tomará con mucho detenimiento este asunto porque también fue aprobado por Cabildo para que el Presidente Municipal iniciara ese procedimiento expropiatorio y esto lo hace porque es parte de la responsabilidad que tienen como Regidores, concluyendo que esto no debe de quedar en comisiones y darle para adelante.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor y Doctor Salomón Sánchez Ruiz expresando, que tuvo conocimiento de ese problema hace bastante tiempo y en realidad le parece que existe confusión al respecto, el problema real es que los grandes empresarios que quieren comprar atrás, y estas gentes siempre han estipulado que no están en contra del desarrollo del Municipio y en lo que están en desacuerdo es que los grandes capitales vengán y los desplacen y no hay que dar la espalda como Municipio a nuestros inversionistas locales para darles espacio a los grandes capitales que quieren pagar al precio que quieran o que les da la gana porque ese ha sido el problema, por que si quieren vender pero en algo razonable no a lo que les quieran dar como limosna y ahí tiene que quedar muy claro cuanto están ofreciendo y cuanto ofreció el corredor de bienes a los señores que hoy tienen esas propiedades y no sabe en que punto esta esta situación pero la idea es que se les pague lo que corresponde y adelante; interviniendo el Regidor Yamil Hallal para decir, que se aprobó un Plan Parcial, un Reglamento de Zonificación y que ahí ningún inversionista puede hacer ninguna

inversión por ser un parque lineal, no se puede construir nada en esa área y es el Ayuntamiento quien tiene que arreglar este asunto no los inversionistas ya que el beneficio lo tiene el Ayuntamiento y el no esta defendiendo a nadie no son posturas personales, pero el Ayuntamiento esta dejando de percibir mas de \$ 900,000.00 mil pesos al año por este problema-----

-----En el uso de la palabra el Lic. Roberto Hernández Velázquez encargado del Despacho por Ministerio de Ley manifiesta, que este asunto sea analizado por las Comisiones respectivas que les compete este asunto y de ahí que se de la solución que corresponda.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Edgar Quintero Camargo manifestando, que se requiere que este asunto se siga analizando, coincide con el comentario del Regidor Yamil Hallal en el sentido de que es interés del Municipio y como parte de la Administración anterior le toco conocer gran parte de este asunto y lo importante es que no quede en el aire y si bien es cierto de que se haga una negociación, hay que negociar todas las negociaciones parten de dos extremos, en donde todos resulten favorecidos por lo tanto deben ser justas para ambas partes y coincide en que se deben de apoyar a los inversionistas locales pero también deben de darse las facilidades a otros empresarios que deseen invertir siempre y cuando cumplan con toda la reglamentación correspondiente.-----

-----En el uso de la palabra el Sindico Procurador expresa que esta de acuerdo con la exposición del Regidor Yamil Hallal pero es correcto y necesario que las comisiones especificas se aboquen a un estudio mas a conciencia porque ya se expidió un Decreto Expropiatorio al cual un Juez de Distrito le da para atrás, pero además en la revisión del Colegiado confirma la resolución en consecuencia se emite un acto Jurídico que no estaba apegado a Derecho por lo tanto no hay que caer en el mismo error por lo tanto hay que analizar en forma muy detenida este acto, pero es

necesario no detener el desarrollo de esa área específica hay que buscar que todos los capitales grandes y pequeños se vengán a este Municipio siempre y cuando respetando los Reglamentos.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Nicolás García Castillo manifestando, que la ciudad debe de contar con calles amplias con un crecimiento amplio como esta considerada la ciudad y ve con tristeza que se están dando unos Fraccionamientos privados donde esta ocasionando un cuello de botella y se necesita que haya mas fluidez al parque vehicular por lo tanto pide a la Comisión de Obras Públicas que tengan mucho cuidado en estas autorizaciones.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor y Doctor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que aquí no debe de tomarse como un pecado de que en un momento dado se mencione siglas porque efectivamente se entiende que son un cuerpo colegiado que gobierna este Municipio pero eso no implica que estén desligados de siglas, colores, organismos en este caso partidarios, de tal forma que juegan una doble función, por un lado son parte del Gobierno y también son parte de un partido político por lo tanto es importante que se entienda esa doble función y que se priorice en un momento dado su función como funcionario público. Agrega que en la Ley de Gobierno Municipal esta establecido que cada seis meses debe haber cambio en la Presidencia de las Comisiones, se da el caso que ya paso este tiempo y que todavía no se han iniciado los cambios de las Presidencias y la propuesta es que se haga y como la Ley no es Retroactiva se hace necesario hacer estos cambios en mandato a lo que hoy la Ley de Gobierno Municipal establece; Por otro lado cuando se planteo la alternancia en la Presidencia de las Comisiones era la idea de que los diferentes colores partidarios pudieran en un momento dado acceder a la Presidencia, por ello pide de manera respetuosa que los próximos cambios los compañeros del PRD y del PAN pudieran acceder a Presidencias de las Comisiones.-----

-----El Regidor Raúl Bojorquez Robles en el uso de la voz expresa, que en el mes de Noviembre del año pasado hubo una donación del Ayuntamiento al Tec de Monterrey de dos hectáreas y su propuesta es que esta donación debe estar bien clara porque ve algo confuso por eso pide que se vaya a Comisiones y que se vea lo de las becas que se van a otorgar y que estas se destinen al área rural a los que menos tienen.

Agrega el de la voz, que es bueno darle a conocer al Secretario de Seguridad Pública y al de Tránsito que por favor no anden las patrullas con los vidrios arriba, ya se le ha llamado de una u otra forma la atención para que la ciudadanía confié en ellos y aprovechando considera que es sano que se invite al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito para que de a conocer el programa de trabajo, respondiendo el Lic. Roberto Hernández Velázquez, que en ese aspecto no hay ningún inconveniente hay que ponerse de acuerdo y se le hace la invitación al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito para que de a conocer el su programa de trabajo de Seguridad Pública.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que es importante modificar algunas cosas en el área donde es titular Socorro Calderón y que tiene que ver con los peticionarios de despensas y material rustico que viven en la zona urbana y con respecto a los mismos peticionarios que viven en el medio rural porque evidentemente no es lo mismo pedir una despensa aquí en la zona urbana y venir a pie y ver cuando le toca su turno a venir del Colorado o del Jitzamuri, por ello pide que se intervenga ante Socorro Calderón para que haya una diferencia de tratamiento entre los peticionarios del área urbana y los del medio rural porque no es lo mismo.-----

-----El Regidor Ángel Cota Romero en el uso de la voz expresa, que se permite entregar unas peticiones que les hicieron llegar el día que acudieron a hacer los cambios de los subcomités de desarrollo en la Despenda y el Refugio y estas consisten en la

construcción de un puente en el Refugio y lo de una audiencia que quieren con el Presidente Municipal, además se presento un grupo del Campo Pesquero Las Lajitas quienes quieren que destituyan al nuevo Comisario Municipal.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la Palabra el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa quien expresa, que a el es una de las personas con la que mas acuden a pedir estos apoyos principalmente despensas y si es importante que se analizara todo esto.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís en el uso de la palabra manifiesta, que es muy importante lo que dice su compañero Salomón Sánchez en el aspecto social, Socorro Calderón tiene muchos años como trabajadora social y una vez se proponía poner a disposición a los Regidores que para poder que funcione mejor esto que se tome un acuerdo de que cada Regidor mensualmente tenga su numero de despensas y su numero de paquetes y de esa manera se puede ayudar mas.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda para preguntar si hay contestación en lo relativo a la escrituración a la Casa del Centenario y lo otro es lo del alumbrado del bulevar Bienestar.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Lic. Roberto Hernández Velázquez y le solicita al Sindico Procurador se aboque a la brevedad a lograr la escrituración de la Casa del Centenario a favor del Municipio de Ahome.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar manifestando, que se hizo la investigación respecto al alumbrado público del bulevar Bienestar se hizo un Dictamen del cual el Sindico Procurador tiene conocimiento y le pide que lo de a conocer.-----

-----En el uso de la palabra el Sindico Procurador expresa, que se reviso la posteria y se determina que esta es buena y tiene capacidad para 85 kilómetros y las cimentaciones también son buenas que es también para ese kilometraje por hora de viento, las lámparas son buenas y el cableado es regular, las observaciones se anexan en el Dictamen y hay una recomendación especifica en todas las observaciones que se hicieron hubo también en otras áreas de la ciudad y la mayor parte del alumbrado tiene estas especificaciones pero se recomienda que de alguna manera se legisle en el Reglamento de Obras Publicas para que la cimentación de toda la posteria para alumbrado publico tenga capacidad para aguantar de alguna manera 200 kilómetros por hora en virtud de que el último ciclón del registro que se dio prácticamente se calculo que es necesario cambiar toda esta especificación y también darle mayor seguridad a todo el alumbrado público, para ello se deben modificar las normas de calidad que se deben de exigir a todas las constructoras.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que solicita una copia del Dictamen y en la próxima junta dará su opinión y decir que todos los fraccionadores las especificaciones que tienen son mayores a esta.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que todos los asuntos que planteo se turnaron a Comisiones y que hay que resolverlos a la brevedad y desea hacer una sugerencia de que ya se esta a ocho meses y todavía se están dando cambios de personal administrativo principalmente en el área de contabilidad, la función pública vista como tal, es diferente la del funcionario a la del empleado administrativo por la experiencia que adquieren y que son los que realmente llevan las riendas de una administración pública y no le parece que porque cierto funcionario no esta de acuerdo con alguien quieran hacer cambios o enroques o quitarlos o poner a otros y como se

esta investigando en este departamento pide que no se haga ningún cambio hasta que no se haga un Dictamen de ese departamento.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que desea plantear lo del estacionamiento porque a veces es triste que los Regidores dan vueltas y no encuentran en donde estacionarse y le piden al Oficial Mayor de que les asignen los cajones a los 18 Regidores y les de una papeleta donde vaya señalado el número del cajón.-----

-----**OCTAVO.**----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELAZQUEZ DOLORES ZAMORA LUGO
ENCARGADO DEL DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES
USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO

CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES
RODRÍGUEZ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL

POR MINISTERIO DE LEY

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. LUIS A. BOJORQUEZ
BOJORQUEZ.

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 24 DE
FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**